



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-87



Fecha de ingreso:09-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-02-2024

Folio:2024-87

Certificado de Ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARCOS OBED ROMO DE LA ROSA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL Y CAMBIO DE TECHUMBRE
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-053-007-00009-00-0000
Propietario: MARCOS OBED ROMO DE LA ROSA
Domicilio: CALL 35 2809 COLONIA BARRIO DE LONDRES

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	0.00	102.86	0.00		1,116.75
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	0.00	102.86	0.00		223.35
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	102.86	0.00		223.35
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	59.87	0.00		650.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	59.87	0.00		130.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	59.87	0.00		130.00
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 65.0%	422.51
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	59.87	0.00		65.00
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES:			0.00	488.19	0.00		\$ 2,960.97

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1694 DAVID ARTURO ARELLANO SOTELO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-02-2024 12:36:13

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02147d4157e2c7c20037c434bd29ca87361453b1b5920214388a5eda5b76e4b7aec420a82a7c07c343d9def6

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.